



Proyecto:

Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local: iniciativa de PSGs en Bolivia. UNIFEM - UNV - AECI - IFFI y MNT-PSG.

Herramientas para incorporar PSGs en la gestión pública. 2008



Elaboración:

Carmen Zabalaga

Tania Sanchez

Silvia Fernandez

Leonor Patscheider

Mirela Armand

Cecilia Estrada

Mabel Garcia

Erika Jimenez

Martha Lanza

HERRAMIENTAS PARA IMPULSAR E INSTITUCIONALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y CONTROL SOCIAL

EXPERIENCIAS EN BOLIVIA (2005 - 2007)

1. Herramienta 1 - Análisis del POA - Presupuesto con enfoque de Género
2. Herramienta 2 - Eventos de Rendición de cuentas
3. Herramienta 3 - Construcción de Demandas y PSGs
4. Herramienta 4 - Eventos de deliberación democrática
5. Herramienta 5 - Incidencia Política en PSGs
6. Herramienta 6 - Indicadores para Seguimiento a Institucionalidad de Género

Elaboración: Carmen Zabalaga
Tania Sánchez
Silvia Fernández
Leonor Patscheider
Mirela Armand
Cecilia Estrada
Mabel García
Erika Jiménez
Marta Lanza

PROYECTO

"Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local: Iniciativas de
PSG en Bolivia". UNIFEM - UNV - AECI
Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI en Coordinación con la
Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género - MNTPSG

Cochabamba - Bolivia
2008

HERRAMIENTA 3

EVENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS A NIVEL MUNICIPAL²⁴

Esta herramienta proporciona información operativa sobre la realización de Eventos de Rendición de Cuentas exigidos desde las organizaciones de mujeres del municipio. Describe los pasos previos para planificar el evento y desarrolla la metodología para lograr que este tipo de evento sea una acción de transparencia y ciudadanía activa.

a. Finalidad:

Constituirse en una herramienta práctica y flexible para exigir la transparencia en la gestión pública y establecer un diálogo abierto entre las autoridades del nivel municipal y la sociedad civil sobre las políticas, los presupuestos sensibles a género, y las necesidades de las mujeres y la población.

b. Alcance:

Por sus características operativas, esta herramienta se constituye en una estrategia para la transparencia e incidencia práctica hacia la gestión pública. Por otra parte ofrece el contenido suficiente para continuar con la reflexión y el análisis sobre la incorporación e institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas en los niveles municipales y prefecturales.

c. Conceptos básicos:

- Sobre Eventos de Rendición de Cuentas:

La acción de rendición de cuentas está considerada como la obligación de transparentar y dar información de la cosa pública, como el acto necesario para que los/as representantes den cuenta y respondan sobre el uso de sus poderes y responsabilidades. Al mismo tiempo implica, el derecho de los/as representados/as a recibir la información y expresar las críticas, aprobación, requerimientos y propuestas que consideren necesarias.²⁵

La acepción del término rendición de cuentas, viene del concepto "accountability", término en inglés, que no tienen un equivalente preciso en castellano, a veces se traduce como control o como fiscalización. Los eventos de rendición pueden organizarse a iniciativa de las organizaciones sociales o de las autoridades públicas. En el marco de los presupuestos sensibles a género, la participación ciudadana en el control y vigilancia social se asume como una nueva noción de fiscalización, que trasciende la visión clásica de la atribución exclusivamente parlamentaria y de los concejos municipales o regionales, para extenderla hacia las organizaciones de

²⁴ Elaborado en base a la experiencia de Eventos de Rendiciones de Cuentas realizados por el Instituto de Formación Femenina Integral - IFFI y la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, desde el 2003 en Cochabamba.

²⁵ Tomado de Transparencia, fiscalización y rendición de cuentas. Manuel Castelán Germán. cnh.gob.mx/documentos/8/5/art/archivos/5if45cwc.html - 12k -

mujeres, organizaciones sociales y funcionales, organizaciones de base territorial, no gubernamentales y otras, como una forma concreta de ampliar la democracia local y garantizar la inversión pública hacia la equidad social y de género.

d. Pasos para los eventos de Rendición de Cuentas:

1. Conocimiento del Marco normativo sobre el derecho ciudadano a recibir información de las autoridades

En el caso de Bolivia, el control y la vigilancia ciudadana, son derechos adquiridos por la acción colectiva de diversas organizaciones, y por la existencia de disposiciones legales adoptadas por el Estado entre las que se destacan:

❖ Constitución Política del Estado.

Parte Primera: La Persona como Miembro del Estado. Título Primero. DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LA PERSONA. Art. 7 "Toda persona tiene los siguientes derechos fundamentales, conforma a las leyes que reglamenten su ejercicio: Inciso h) " A formular peticiones individual y colectivamente".

❖ Ley del Dialogo Nacional 2000.

Título IV El Control Social. Cap. I De los alcances del Control Social. Art 25 "Para efectos de la aplicación de la presente Ley, se entenderá por Control Social el derecho de las organizaciones e instituciones de la Sociedad Civil para conocer, supervisar y evaluar los resultados e impacto de las políticas públicas y los procesos participativos de toma de decisiones, así como el acceso a la información y análisis de los instrumentos de control social".

❖ Decreto Supremo 28168.

Art. 1 - Objeto: El presente DS tiene por objeto garantizar el acceso a la información, como derecho fundamental de toda persona Art. 4 - Derecho a la información: Se reconoce el derecho de acceso a la información a todas las personas como un presupuesto fundamental para el ejercicio pleno de la ciudadanía y fortalecimiento de la democracia.

La Norma de Planificación Participativa Municipal (NPPM), en el marco del Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN)

Presenta la metodología para generar la participación efectiva de la población en la definición de políticas públicas y en el control sobre el manejo y el uso de los recursos orientados al desarrollo de la comunidad.

2. Insumos para la realización de los Eventos de Rendición de Cuentas:

Para realizar los eventos se toma en cuenta:

- ❖ La articulación entre las organizaciones sociales interesadas. Promoción de la ciudadanía activa en torno a intereses colectivos.

- ❖ La obtención y análisis de los documentos o informes sobre los que se basará la rendición de cuentas. Puede ser la ejecución presupuestaria de la gestión anterior o del primer cuatrimestre de la gestión actual, etc.
- ❖ Organización del evento y asignación de responsabilidades en el evento.

2.1 Identificación y articulación de las organizaciones de mujeres y sociales

La participación de las organizaciones de mujeres y/o sociales de manera articulada, representa la posibilidad de generar un espacio alejado de las prácticas sectarias o de oportunismo político, se basa en la conciencia del derecho a la información y objetivos comunes. Genera la posibilidad real de garantizar el seguimiento y control del avance y cumplimiento de las políticas, actividades planificadas en la gestión y la ejecución de los presupuestos públicos y particularmente los presupuestos sensibles a la equidad social y de género.

En la experiencia de Cochabamba, este paso se realizó por iniciativa de la Plataforma de Mujeres por la ciudadanía y la equidad y el Instituto de Formación Femenina Integral, quienes asumieron el liderazgo en el proceso y lograron articularse con otras organizaciones sociales.

Las organizaciones que dirigen el proceso identifican, contactan y motivan a las organizaciones sociales afines, que pueden estar interesadas en el evento de rendición de cuentas sobre el POA - Presupuesto. En la experiencia se contactó con las instituciones y organizaciones que trabajan en el ámbito local (ONGs, gremios, sectores, OTBs, Colegios de profesionales: Arquitectos, Abogados, etc.). De la misma manera, el quinto año, se coordinó con el Viceministerio de Transparencia.

Cuadro: Organizaciones sociales

Organización	Definir el interés común de participar en la Rendición de Cuentas	Definir el aspecto de interés específico a su sector

2.2 Obtención de la información necesaria

- ❖ Las instituciones u organizaciones que conducen el proceso, deben solicitar de forma escrita, a las autoridades, la información sobre la que se realizará el evento mencionando los derechos de ciudadanos y ciudadanas a la información.
- ❖ Cabe destacar que la información que se obtiene no siempre es de fácil comprensión, por lo que debe ser revisada y analizada y en algunos casos se debe realizar reuniones con los o las funcionarias para que la "traduzcan" a un lenguaje entendible. Se debe procurar pedir información específica y detallada.

En la experiencia de Cochabamba, el primer año la Alcaldesa se negó a dar la información, argumentando que ya la había dado al Concejo Municipal y el Comité de

Vigilancia, por esta razón la Plataforma de Mujeres y el IFFI, acudieron al Defensor del Pueblo, quién envió una carta a la Alcaldesa expresando la necesidad de responder al pedido de las organizaciones. De esta manera se obtuvieron los documentos solicitados.

2.3 Organización del evento

Se realiza una reunión con las organizaciones para revisar los documentos o informes obtenidos, delinear el objetivo final, los temas, aspectos comunes y acciones para coordinar el evento.

- ❖ Se explican los sustentos normativos para exigir la rendición de cuentas y los pasos a seguir. Es importante destacar que, una vez terminado el evento se debe conformar una Comisión de representantes que realicen posteriormente, el seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades.
- ❖ Se presenta de manera didáctica la información obtenida, se la analiza y se priorizan los temas que despiertan mayor interés. Se elaboran preguntas consistentes para interpelar a las autoridades.
- ❖ Se elabora la carta de petición de informe a las autoridades, detallando el interés de información, se solicita definir, la hora y lugar del evento.
- ❖ Una vez que se tiene respuesta afirmativa y fijado el lugar y hora del evento, es aconsejable sacar una solicitada en uno de los periódicos locales, informando sobre el evento y realizando una invitación pública a asistir.

Ejemplo: Resumen de organización del evento

Pasos	Actividades para conseguirlo
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso previo a la información - POA y Presupuesto aprobado y ejecutado. 	<p>Solicitud escrita y/o mediante audiencia con la autoridad encargada, firmada por la mayor cantidad de entidades, instituciones y organizaciones sociales demandantes.</p> <p>Revisión de la información.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de las instituciones y sectores interesados en el evento. 	<p>Convocatoria a instituciones y organizaciones, reuniones sobre los objetivos, resultados, plan de acción y responsabilidades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis general y específico de esta información - reunión preparatoria con representantes de diversas instituciones y organizaciones. 	<p>Contar con las personas que pueda explicar la información obtenida y destacar los aspectos que requieren mayor aclaración. Elaborar preguntas pertinentes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar al Alcalde Municipal o Prefecto, la rendición de información para un día y hora determinados. 	<p>Carta de solicitud de día, lugar y hora del evento de rendición de cuentas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Publicación en la prensa escrita u oral, como forma de presión a las autoridades y efectiva difusión a la ciudadanía. 	<p>Redactar una nota o noticia difundiendo la realización del evento e invitando a la población. Firman las organizaciones solicitantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del evento con amplia 	<p>Definir la metodología del evento. Ejemplo a</p>

participación ciudadana y exigiendo la presencia del personal jerárquico de la entidad pública.	continuación.
• Etapa de preguntas, aclaraciones y reclamos.	Facilitar el intercambio después de las exposiciones.
• Compromisos.	Llegar a compromisos y definir una comisión para el seguimiento.

El desafío de las organizaciones de mujeres es lograr que el enfoque de género sea un tema público y se visibilice en la gestión municipal (políticas, programas, proyectos, presupuestos, instancias dentro de la estructura municipal).

En Bolivia y en otros países que aún no han consolidado prácticas democráticas de transparentación del manejo de la cosa pública, los eventos de rendición de cuentas, son hechos políticos, por lo que debe considerarse con atención los detalles de organización y ejecución de los eventos para que tengan sustento institucional y no de manejo o protagonismo político partidario.

Ejemplo práctico de planificación de un evento, tomando en cuenta elementos de la realidad de los y las participantes.

Planificación del Evento de rendición de cuentas con las organizaciones

Aspectos	Detalle
Programa evento	Quien dará las palabras de inauguración? Quien moderará el evento? Cuánto tiempo se le dará a el o los expositores? Cuánto tiempo y qué modalidad para las preguntas?
Inscripciones y entrega de material	Disponer de planillas de inscripciones Qué material que se entregará a los asistentes?
Convocatoria al evento y responsabilidades	Quién y cómo se convocará? - Publicación en prensa, Volantes - Afiches - Entrevistas en radio - Cartas de invitación
Registro de las conclusiones	Quién registrará las conclusiones y acuerdos?
Compromisos	Quienes firmará los acuerdos y compromisos?
Comisión de seguimiento	Quienes conformaran la comisión encargada de realizar seguimiento para que los acuerdos se cumplan?

3. Experiencia sobre Eventos de Rendición de Cuentas: IFFI - Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad - Comité Impulsor de Dirigentas de OTBs

De manera inédita, desde el año 2003, el IFFI y la Plataforma de Mujeres, impulsaron eventos de rendición de cuentas, como forma de vigilancia ciudadana al cumplimiento de los POAs, y presupuestos a nivel municipal, motivadas e interpeladas por:

- ❖ La constatación de la casi inexistente inversión presupuestaria municipal destinada a disminuir las brechas de género, a pesar de las demandas presentadas por las mujeres.
- ❖ La poca participación ciudadana efectiva en la planificación, seguimiento y evaluación del desarrollo local.
- ❖ La instrumentalización político-partidaria de las organizaciones sociales encargadas del control social (Comités de Vigilancia).
- ❖ Los estudios y análisis de género de los presupuestos públicos, como instrumento para incorporar las demandas y condiciones de ejercicio de los derechos de las mujeres²⁶.

Estos eventos involucraron a varios actores sociales, territoriales, sectoriales y funcionales, con el objetivo de transparentar la información y realizar un seguimiento al presupuesto y su ejecución, específicamente de los recursos destinados a promover la equidad de género.

A partir del 2004 se realizaron dos momentos de Rendición de Cuentas del POA al año con la alcaldía Municipal y desde el 2005, también se realizan eventos de rendiciones específicas a Oficialías y/o Direcciones de la Alcaldía o la Prefectura en base a sus ejecuciones presupuestarias.

3.1 Logros alcanzados

- Consolidación de una práctica institucional en alianza con organizaciones sociales de realización de eventos públicos que transparentan la gestión, POAs, Presupuestos municipales y presupuestos sensibles a género.
- Acceso por parte de diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad civil a la información de los presupuestos municipales, con la consiguiente posibilidad de hacer un seguimiento más eficiente a su ejecución.
- Apropiación y ejercicio por parte de la población del derecho al seguimiento y control ciudadano al uso de recursos públicos, disminuyendo la discrecionalidad en su disponibilidad por parte de las autoridades municipales.
- Seguimiento a los proyectos y presupuestos incorporados por las dirigentas del Comité Impulsor de OTBs de los distritos y respaldados por la Plataforma de Mujeres e IFFI, para promover e incorporar de la Equidad de género al POA 2006.

4. Ejemplos de carta al Alcalde:

²⁶ El IFFI, apoyado por UNIFEM RA, inició desde el 2001, estudios en el marco de los Presupuestos Sensibles a Género - PSGs.



Plataforma por la
Ciudadanía y la Equidad

Señor
Gonzalo Terceros R.
Alcalde Municipal de Cercado
Presente.-

REF: SOLICITUD EVENTO RENDICIÓN DE CUENTAS POA 2007.

De nuestra consideración:

En el marco del seguimiento y control ciudadanos de la gestión municipal, promovidos por la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI) y el Comité Impulsor de Dirigentas de FEDJUVE, solicitamos a su autoridad instruya la participación de las Oficialías, Direcciones, Jefaturas y Unidades la realización del Evento Informativo Rendición de Cuentas sobre la ejecución del POA 2007.

Como es de su conocimiento, el objetivo principal de estos eventos, es profundizar la democracia local, el ejercicio del derecho ciudadano a la información y principalmente, analizar y evaluar los avances de las políticas municipales y la ejecución presupuestaria dirigida a satisfacer, en el marco de las competencias municipales, las necesidades de la población en general y a cumplir con los objetivos de fortalecimiento de la equidad social y de género en el municipio.

En este sentido, ponemos en su consideración la realización de este evento, el día 26 de mayo a horas 9:00 a.m. en el Hotel Diplomat.

Solicitamos que la información socializada a las mujeres y a la población del municipio, se organice considerando los siguientes puntos:

1. Presentación de estadísticas diferenciadas en género sobre la situación de pobreza de los Distritos del municipio y un balance de prioridades de la inversión municipal (información resumida)
2. En consideración el Artículo 8 numeral 14 de la Ley de Municipalidades (2028) que asigna a las municipalidades la "Incorporación de la equidad de género en el diseño, definición y ejecución de las políticas, planes programas y proyectos municipales" y el Art. 22 de las "Directrices Especiales de Elaboración de POAs y Presupuestos Municipales", la información presentada por Oficialías, Direcciones, Jefaturas y Unidades, deben explicar puntualmente la forma en la cual están encarando los principales problemas de las Mujeres del municipio, que a continuación enumeramos:
 - o Violencia intrafamiliar y doméstica
 - o Falta red de agua en los Distritos alejados del centro de la ciudad
 - o Inseguridad ciudadana que afecta sobre todo a las mujeres, principalmente en Distritos alejados (alumbrado público, no cumplimiento de la normativa sobre locales de expendio de bebidas alcohólicas, ausencia de un Plan municipal participativo de seguridad ciudadana con enfoque de género, etc.)

- Empleo precario para las mujeres pobres por falta de oportunidades de capacitación y por la "obligación social" en el trabajo doméstico y de cuidado de la familia
- Recarga de trabajo y preocupación sobre el cuidado de niños, niñas y adolescentes en vacaciones escolares, de las mujeres de bajos recursos
- Mayor afectación a las mujeres, niños, niñas de las malas condiciones del manejo de la basura en distritos más pobres
- Menor representación política de las mujeres en cargos de dirección de OTBs y Comité de vigilancia
- Falta de políticas de comunicación que faciliten la creación de una cultura de igualdad de derechos entre mujeres y hombres, dentro del hogar y en la comunidad

Tomando en cuenta los puntos 1 y 2, invitamos a las reparticiones municipales correspondientes a realizar, en este evento, en función a los aspectos planteados a continuación:

ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN MUNICIPAL

a. SANEAMIENTO BÁSICO

- Monto asignado, Monto Reformulado y % de ejecución presupuestaria por Distrito al 30 de abril de 2008
- Evaluación sobre las prioridades de inversión, en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

b. DESARROLLO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Monto asignado, Monto Reformulado a actividades del programa y % de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2008
- Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

c. ASISTENCIA NUTRICIONAL A NIÑOS MENORES DE 2 AÑOS

- Monto asignado, Monto Reformulado y % de ejecución presupuestaria al 31 de agosto de 2007
- Tipo de proyectos y actividades ejecutadas al 30 de abril de 2008
- Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

d. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN "YO SI PUEDO" Y CAPACITACIÓN

LABORAL A MUJERES DE ESCASOS RECURSOS (SERVICIOS DE EDUCACIÓN)

- Monto asignado, Monto Reformulado a actividades del programa y % de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2008
 - Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

e. ALUMBRADO PÚBLICO

- Monto asignado, Monto Reformulado y % de ejecución presupuestaria por Distrito al 30 de abril de 2008
- Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

f. SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Monto asignado, Monto Reformulado y % de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2008
- Tipo de proyectos y actividades ejecutadas al 30 de abril de 2008
- Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de genero. (Puntos 1 y 2)

g. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

- Monto asignado, monto reformulado y % de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2008
- Tipo de proyectos y actividades ejecutadas y evaluación sobre las "Escuelas Deportivas Municipales" y "Escuelas Deportivas Vacacionales" al 30 de abril de 2008.

h. PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO

- Monto asignado, monto reformulado y % de ejecución presupuestaria al 30 de abril de 2008
- Evaluación institucional sobre las prioridades de inversión, en relación a la situación social y de género. (Puntos 1 y 2)

i. DEFENSA Y PROTECCION DE LA NINEZ Y LA MUJER

- Monto asignado, monto reformulado y % de ejecución presupuestaria por proyecto al 30 de abril de 2008
- Razones que justifiquen el proyecto y tipo de inversión que se ha realizado en relación a la situación social y de genero. (Puntos 1 y 2)

j. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

- % de incremento entre el programado y reformulado y justificación
- Información sobre los proyectos de:
 - "Fortalecimiento y apoyo social a la calidad laboral de los trabajadores municipales"
 - "Programa de empleo y servicios comunales"
 - "Promoción de MYPES"
 - "Plan de desarrollo de las 6 Comunas"

Agradeciendo de antemano su atención a la presente y contando con su presencia en dicho evento, saludamos a usted atentamente,

5. Ejemplos de publicaciones en la Prensa local:

SOCIEDAD CIVIL DEMANDA SOCIALIZACIÓN DE POA DEPARTAMENTAL 2003

La Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad, el Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI y el Comité Interdistrital de Mujeres del Municipio de Cercado, en Coordinación con el Colegio de Arquitectos de Cochabamba, el Mecanismo de Control Social de Cochabamba, el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social – CERES, el Centro de Estudios Superiores CESU, el PROMEC y CEPLAG de la UMSS, la Federación Boliviana de Mujeres Empresarias y Profesionales – FBMEP, El Comité Cívico Femenino, la Asociación de Instituciones de Promoción y Educación AIPE, la Federación de Pequeños/as Comerciantes y la Federación Departamental de Juntas Vecinales – FEJUDVE, en el marco del derecho a información consignado en la Constitución Política del Estado, han solicitado al Prefecto y al Consejo Departamental, la presentación del POA Departamental 2003, con el objetivo de conocer el alcance del mismo y promover el concurso y compromiso de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de nuestra región.

Esta demanda responde a la convicción de que el fortalecimiento de nuestra institucionalidad democrática pasa, entre otros factores, por el acceso suficiente y oportuno a la información, en tanto derecho público y ciudadano, favoreciendo el ejercicio de control social sobre las instituciones del Estado así como la participación activa de organizaciones e instituciones sociales, a través de propuestas y sugerencias orientadas a mejorar las condiciones de vida de la personas que viven en nuestro departamento. Igualmente importante resulta generar condiciones de diálogo social, que faciliten la solución de conflictos sociales existentes y potenciales, a través de la concertación de planes y estrategias de desarrollo para nuestro departamento.

En ese sentido el evento de Socialización del POA Departamental 2003 se llevará a cabo el día miércoles 10 de septiembre del 2003 a Hrs. 10:00 de la mañana en el Salón de Actos de la Prefectura de nuestro departamento, por lo que se invita a organizaciones representativas de la sociedad civil a sumarse a esta iniciativa.

Con el propósito de que este evento cumpla su objetivo, solicitamos que la información sea expuesta en base a los siguientes criterios:

1. Información del Presupuesto Departamental Global, por fuente de financiamiento.
2. Información sobre gastos previstos en este año:
 - Por **objeto del gasto**: montos y porcentajes de la Inversión Pública Directa e Indirecta y el Gasto Corriente.
 - **Comprometidos por Ley** en base a los criterios legales y técnicos vigentes para dicha distribución.
 - Para **promover la equidad de género**, tomando en cuenta fuente, montos y porcentajes en relación al gasto global.



Plataforma de
Mujeres



Instituto de
Formación
Femenina Integral



Colegio de
Arquitectos - Cbba

Mecanismo de Control Social de Cochabamba
Comité Interdistrital de Mujeres del Municipio Cercado
CERES CESU PROMEC UMSS CEPLAG UMSS
Federación Boliviana de Mujeres Empresarias y Profesionales FBMEP
Comité Cívico Femenino Asociación de Instituciones de Promoción y Educación AIPE
Federación Departamental de Pequeños/as Comerciantes
Federación Departamental de Juntas Vecinales FEDJUVE

PRESUPUESTARIA DEL POA 2003 Y SOCIALIZACIÓN DEL POA 2004

El Instituto de Formación Femenina Integral – IFFI, la Plataforma de Mujeres por la Ciudadanía y la Equidad y la Asociación Interdistrital de Mujeres del Municipio Cercado, en coordinación con las organizaciones e instituciones abajo firmantes, en el marco del derecho a información consignado en la Constitución Política del Estado, el Decreto Supremo No. 27329 y en cumplimiento al postulado de transparencia institucional definido en el Plan Estratégico de Desarrollo Municipal – PEDM, han solicitado a la Alcaldesa Municipal la realización de un Evento de Rendición de Cuentas de la Ejecución Presupuestaria del POA Municipal 2003 y la socialización del POA 2004, como parte de las acciones de seguimiento, control y vigilancia ciudadana realizadas desde la pasada gestión.

En este sentido se invita a las organizaciones, instituciones y personas comprometidas con el desarrollo municipal, a participar del evento que se realizará el día Viernes 26 de Marzo de Hrs. 8:30 a 12:30 en el Teatro Adela Zamudio de nuestra ciudad.

Para cumplir con el objetivo planeado, se ha solicitado que los responsables del equipo técnico del municipio brinden información de manera accesible sobre:

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2003

1. Presupuesto Final Aprobado y Ejecutado 2003
2. Ejecución por Programas de Inversión
3. Estado de los recursos de Coparticipación Tributaria acumulados.

SOCIALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2004

1. Organigrama 2004
2. Proceso de Desconcentración – Subalcaldías
3. Presupuesto 2004 (Ingresos – Gastos)
4. Planes operativos Distritales
5. Programa de Inversión
6. Articulación del POA 2004 con el Plan Estratégico



Instituto de
Formación
Femenina Integral



Plataforma de
Mujeres



Asociación Interdistrital de Mujeres

- Colegio de Arquitectos de Cochabamba
 - Mecanismo de Control Social
 - Delegado Departamental Anticorrupción
 - Centro de Estudios de Población CEP
 - Centro de Estudios Superiores Universitarios CESU
 - Sociedad de Ingenieros de Bolivia
 - Filial Cochabamba
 - Confederación Nacional de Instituciones Femeninas CONIF Cochabamba
-
- Comité Cívico Femenino
 - Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales AMEP
 - Federación Departamental de Fabriles
 - Centro de Planificación y Gestión CEPLAG
 - CREM – CRIAR
 - Asociación de Instituciones de Promoción y Educación – AIPE
 - Sindicato de Trabajadores de la Universidad Mayor de San Simón SITUMSS